

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023

Sra.


Directora del Hospital de Odontología Infantil "Don Benito Quinquela Martín"

Dra. Gabriela Scagnet

S/D

En nombre del jurado elevamos a Ud. las actuaciones correspondientes al Concurso Cerrado General para cubrir un cargo de Jefe de Unidad del Servicio de Guardia- Expediente 2023-28821347-GCABA-DGAYDRH.

Sin otro particular la saludamos atentamente.

  
Dr. Ariel J. De Chiara  
Jefe Departamento Adultos - M.N. 25.385  
Hospital de Odontología Dr. José Dueñas  
Ministerio de Salud G.C.B.A

  
Dra. Vilma Carballo  
M. N. 14559  
Veedor Gremial AGOCIBA

  
Julián J. Suelto  
Cirujano Maxilofacial  
Jefe de Unidad Cirugía Ortognomada  
H.O.I. "Quinquela Martín"  
M.N. 30.266 - M.P. 14.748

COMANDO EN JEFE DE LA GUARDIA DE INGRESOS Y SALIDA  
HOSPITAL MUNICIPAL DE ODONTOLÓGIA INFANTIL  
ENTRO SALIO  
11/12/23  




**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL "DON BENITO QUINQUELA MARTÍN"

**ACTA N° 1**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 días del mes de noviembre de 2023 siendo las 09:00 hs, se reúne el Jurado del Concurso Cerrado General para el cargo de Jefe de Unidad del Servicio de Guardia del HOI con 40 hs. semanales Ex 2023-28821347-GCABA-DGAYDRH.

Dicho Jurado está integrado por:

- 1- Dr. Julian Sueldo
- 2- Dr. Ariel De Chiara
- 3- Dr. Graciela Martínez

Se encuentra presente el Veedor Titular de la Asociación Gremial de Odontólogos de la Ciudad de Buenos Aires (AGOCIBA) el Dr Marcos Pagliere.

El Jurado analiza la Carrera Municipal de Profesionales de la Salud, en el marco de lo establecido en el anexo III del Acta paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035 para la realización del Concurso para el cargo vacante antes mencionado.

Se presenta a dicho cargo:

**-Dra. Gladys H. Tripodoro DNI 23549563**

Se acuerdan horarios de reunión y metodología de trabajo, decidiendo considerar en el ítem Actualización Profesional y Formación Continua todos los cursos y congresos afines a la especialidad y cargo a concursar

El Jurado realiza el Análisis y Evaluación de los Antecedentes, presentados por la postulante.


**Puntaje Meritorio de los Antecedentes:**

**-Dra. Gladys H. Tripodoro 31,63 puntos**

Se solicitará a la postulante la presentación de un Proyecto de Gestión del Servicio de Guardia dentro del marco del programa de atención del HOI. La misma se realizará el día 5 de diciembre de 2023 a las 9 hs. en la biblioteca de la institución. El mismo día se realizará la entrevista personal.

Asimismo, el Jurado informa a la autoridad convocante todo lo decidido anteriormente, y a la División de Personal para que haga la correspondiente comunicación a la postulante (página web y correo electrónico) según corresponda.

Se solicita el Concepto de la postulante al Jefe Inmediato Superior y al CATA del Hospital correspondiente. Se deja constancia que hay acuerdo total del jurado y del Veedor, respecto a las decisiones tomadas y siendo las 11 hs se da por terminada la reunión.

  
Dr. Ariel J. De Chiara  
Jefe Departamento Adultos - M.N. 25.385  
Hospital de Odontología Dr. José Dueñas  
Ministerio de Salud G.C.B.A

  
**Julian J. Sueldo**  
Cirujano Maxilofacial  
Jefe de Unidad Cirugía Dentomaxilar  
H.O.I. "Don Benito Martín"  
M.N. 30285 - M.P. 13.749

  
Dra. GRACIELA S. MARTINEZ  
M.N. 18.453-Odontopediatra  
Jefa Unidad ODONTOLOGIA PREVENTIVA  
Hospital de Odontología Infantil

  
**MARCOS GONZALEZ PAGLIERE**  
ODONTOLOGO - ODONTOPEDIATRA  
M.N. 33130  
VEEDOR AGOCIBA





**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL "Don Benito Quinquela Martín"**  
**ACTA N° 2**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 días del mes de diciembre de 2023 siendo las 9 hs, se reúne el Jurado del Concurso cerrado general para el cargo de jefe de unidad del servicio de guardia del HOI con 40 hs semanales Ex 2023-28821347-GCABA-DGAYDRH  
Dicho Jurado está integrado por los siguientes Vocales Titulares:

- 1) Dr. Julián Sueldo
- 2) Dr. Ariel De Chiara
- 3) Ausencia de Dra Graciela Martinez por reciente jubilación

Asimismo, se encuentra presente la Veedora Titular de la Asociación Gremial de Odontólogos de la Ciudad de Buenos Aires, Dr/a. Vilma Carballo

El Jurado se reúne para evaluar la Presentación de Proyecto de la postulante.

**Dra TRIPODORO, Gladys**      **DNI 23.549.563**


Se realiza la entrevista personal y **el Puntaje Meritorio Final**, con el siguiente resultado:

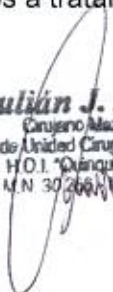
**-Dra. TRIPODORO, Gladys**


-Antigüedad-Formación -Antecedentes:      31,63 puntos  
-Examen Escrito o Presentación de Proyecto:      18 puntos  
-Entrevista Personal y Concepto:      4,91 puntos  
**TOTAL: 54,54 Puntos**

Se deja constancia que hay acuerdo total del Jurado y de la veedora, respecto a las decisiones tomadas.

Siendo las 10 hs y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

  
Dr. Ariel J. De Chiara  
Jefe Departamento Adultos - M.N. 25.385  
Hospital de Odontología Dr. José Dueñas  
Ministerio de Salud G.C.B.A

  
**Julián J. Sueldo**  
Cirujano Maxilofacial  
Jefe de Unidad Cirugía Dentomaxilar  
H.O.I. "Quinquela Martín"  
M.N. 30.266 / M.P. 13.748

  
Dra. Vilma Carballo  
M. N. 14559  
Veedor Gremial AGOCIBA

CONCURSO CARGO DE CONDUCCIÓN

2023  
AÑO 2020

CONCEPTO DEL POSTULANTE

Fecha: 4/12/23

APELLIDO Y NOMBRE: GLADYS TABOADA

CARGO A CUBRIR: JEFE DE SERVICIO DE GUARDIA

ANTECEDENTES LABORALES

CUMPLIMIENTO:

9,75

ADAPTABILIDAD Y PREDISPOSICIÓN

EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES:

10

CAPACIDAD: Conocimiento de la Tarea

10

Criterio

10

Aplicación de Normas y/o Protocolos

8

SUBTOTAL:

9,33

INTERRELACIÓN PROFESIONAL:

9,50

TOTAL

9,645

♦ Cada rubro será calificado del 0 al 10

ARMADA

N. 23863

Departamento

de Diagnóstico y Tratamiento

de Odontología Infantil

del Hospital "Don Benito Quinquela Martín"

Firma del Responsable

Dra Gabriela Scagnet  
Directora

Hospital de Odontología Infantil  
"Don Benito Quinquela Martín"  
F.N° 343822



C.A.B.A, 28 de noviembre del 2023

Dra. Directora del Hospital de Odontología Infantil "Don Benito Quinquela Martin"

Dra. Gabriela Scagnet

S/D

Ref: Fecha de evaluación y entrevista del Concurso Cerrado General para cubrir la vacante de Jefe de Guardia HOI.

El jurado constituido para actuar en el concurso de referencia, comunica que la evaluación y entrevista se llevara a cabo el día martes 11 de diciembre del corriente año a las 9:00hs, a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 25 del capítulo VIII del anexo II del Reglamento de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud Ley N° 6035.

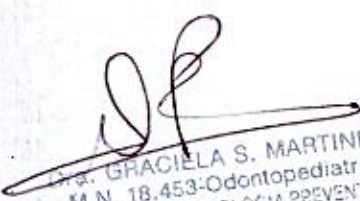
Tipo de evaluación: Presentación de Proyecto de Gestión.

Modalidad: oral

Temario: Compatibles con la especialidad y cargo que se concursa.

Lugar: Biblioteca del Hospital de Odontología Infantil

**Julían J. Sueldo**  
Cirujano Maxilofacial  
Jefe de Unidad Cirugía Dentomaxilar  
H.O.I. "Quinquela Martin"  
M.N. 30.216 - M.P. 13.748

  
Dra. GRACIELA S. MARTINEZ  
M.N. 18.453-Odontopediatra  
Jefa Unidad ODONTOLOGIA PREVENTIVA  
Hospital de Odontología Infantil

MINISTERIO DE LA SALUD DE BUENOS AIRES	
HOSPITAL MUNICIPAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL	
ENTRO	SALIO
30/11/23	

LEY 6035 – CAPITULO XI – ANEXO V – Reglamento de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales: puntajes específicos de cada uno de los rubros .

**CARGOS DE CONDUCCIÓN NIVEL SECCIÓN Y UNIDAD**

**PUNTOS OBTENIDOS**

RUBRO						
			70			
<b>ANTIGÜEDAD</b>	PUNTOS MAX. 20					
• Se otorgará puntaje por periodos consecutivos con continuidad hasta la actualidad y se sumará al puntaje obtenido por otros cargos en el sistema. La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también Como antigüedad en el sistema ,por lo que deberá sumarse en ambos ítems.						
OTROS CARGOS ( TITULAR- REEMPLAZANTE ) EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE UN (1) PUNTO POR AÑO HASTA UN MÁX. DE CINCO (5)	5	5				
OTROS CARGOS ( TITULAR- REEMPLAZANTE ) EN EL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA UN PUNTO (1) POR AÑO HASTA UN MÁX. DE QUINCE ( 15 ) PUNTOS .	15	—				
<b>RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS</b>	PUNTAJE MAX. 4					
• Se entiende por <b>Residencia y Concurrencia completa</b> a los que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su Totalidad. En cambio son <b>Incompletas</b> las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas o no .						
• Para <b>Concurrencia Completa Fuera</b> de los efectores del Sist. Púb. de Salud de GCBA sólo se considerarán aquellas Concurrencias con carácter programático y deberá acreditarse con certificado oficial de la Institución donde se hubiera realizado.						
RESIDENCIA COMPLETA EN EL SISTEMA PUB. DE SALUD GCBA	4	4				
RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PUB. DE SALUD GCBA	2	—				
CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTEMA PUB .DE SALUD GCBA	2	—				
CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PUB. DE SALUD GCBA	1	—				
• <b>RESIDENCIA O CONCURRENCIA INCOMPLETA</b> : SE COMPUTARÁ EL CINCUENTA POR CIENTO ( 50 % ) QUE CORRESPONDA SEGÚN LA DURACIÓN DE LA COMPLETA.		—				



/ A  
C  
T  
U  
A  
L  
I  
Z  
A  
C  
I  
O  
N  
  
F  
O  
R  
M  
A  
C  
I  
O  
N  
  
/  
  
C  
A  
P  
A  
C  
I  
T  
A  
C  
I  
O  
N

<b>TÍTULO DE ESPECIALISTA Y OTROS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se entenderá por Especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley N° 6035</li> </ul>	PUNTAJE <b>MAX</b> <b>4,5</b>					
ESPECIALIDAD AFIN AL ÁREA	1,50	1,50				
OTRAS ESPECIALIDADES <b>NO</b> RELACIONADAS CON EL CARGO CONCURSADO	1	-				
<b>OTRAS PROFESIONES</b> CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria <b>adicional</b> a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria .</li> </ul>	1	-				
RECERTIFICACIÓN ( EN VIGENCIA )	1	1				
<b>ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA</b>  <b>CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS</b> (ACUMULABLES ) <ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de Posgrado y Programas de Actualización deberán considerarse como Cursos y se otorgará puntaje conforme la cantidad de Horas de duración Total.</li> <li>En caso de Acreditar Curso de Organización y / o Administración Hospitalaria y en <b>tanto no</b> constituye requisito para Cargos de conducción con nivel SECCIÓN y / o UNIDAD , éste será considerado a los fines de la puntuación , como <b>Curso AFIN</b> al puesto o Especialidad concursada.</li> </ul>	PUNTAJE <b>MAX</b> <b>21,5</b>  PUNTAJE <b>MAX</b> <b>11</b>					
ENTRE <b>50 Y 99</b> HORAS	0,25	1,25				
ENTRE <b>100 Y 199</b> HORAS	0,50	1,50				
ENTRE <b>200 Y 499</b> HORAS	0,75	9,75				
MÁS DE <b>500 HORAS</b> CON EVALUACIÓN FINAL	1	3.				
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	2	-				
MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS	2	-				
DOCTORADO	2,50	-				
ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS ( HASTA 15 CONGRESOS )	0,25					
ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS ( MÁS DE 15 CONGRESOS )	0,50	0,50				



MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL ( HASTA UN MÁXIMO DE DOS ( 2)PUNTOS	0,5 C/UNO	-				
RELATOR OFICIAL O CONFERENCISTA CENTRAL EN CONGRESOS CIENTÍFICOS	0,75	-				
PRESIDENTE / SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS	1	-				
INTEGRANTE DE MESAS REDONDAS O PANELES	0,20	-				
PRESIDENTE / COORDINADOR DE MESAS REDONDAS O PANELES	0,50	-				
<b>TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/ O PUBLICACIONES REGISTRADAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco ( 5 ) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas Nacionales e Internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de Cursos. Para los trabajos presentados y publicados con anterioridad a los últimos cinco ( 5 ) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento ( 50% ) del puntaje total del Rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la Especialidad o Disciplina requerida para el cargo.</li> </ul>	PUNTAJE MAX. 10,50					
DE INVESTIGACIÓN / INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1	-				
DE INVESTIGACIÓN / INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES.	1,50	-				
DE INVESTIGACIÓN / COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	0,75	-				
DE INVESTIGACIÓN / COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1	-				
DE APOORTE INDIVIDUAL	0,50	-				
DE APOORTE EN COLABORACIÓN	0,25	0,125				
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,50	-				
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1	-				
LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁXIMO DE DOS ( 2 )	2	-				



<b>ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL</b>	PUNTAJE <b>MAX</b> <b>25</b>					
<p align="center"><b>ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como Cargos acredite el postulante para el mismo.</li> <li>• Se considerará la actuación en Cargos ,tanto de Ejecución como de Conducción En el marco de la Ley N° 6.035 y a nivel nacional, provincial o municipal, público y privado, en actividades inherentes a la profesión. Asimismo la labor desempeñada en Sociedades Científicas reconocidas a a nivel municipal, provincial, nacional e internacional.</li> <li>• Para todos los Niveles, aquellos profesionales que se hubiera desempeñado en Cargos de Conducción bajo la modalidad " A CARGO", durante un mínimo de seis ( 6 ) meses y entre la fecha de Sanción de la Ley N° 6.035 ( 01-11-2018) y la fecha de Aprobación del presente Reglamento ( 17-10-2019) recibirán <b>setenta y cinco centésimas ( 0,75 )</b> adicionales en el puntaje obtenido para el inciso i) del presente rubro. A los fines de la obtención del puntaje adicional mencionado, deberá acreditarse la designación "A CARGO" mediante Disposición del Director Médico del Efector de que se trate.</li> </ul>	PUNTAJE <b>MAX.</b>  <b>12</b>	-				
<b>OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA EJECUCIÓN - TITULAR - REEMPLAZANTE</b>	<b>1</b>	2				
<b>OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA ( EJECUCIÓN-SUPLENTE )</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos <b>cuarenta ( 40 ) Suplencias de Guardia</b> en el transcurso de los Dos ( 2 ) últimos años.</li> </ul>	<b>0,50</b>					
<b>OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA CONDUCCIÓN-TITULAR</b>	<b>2</b>	2				
<b>OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA CONDUCCIÓN - REEMPLAZANTE</b>	<b>1,50</b>	-				
<b>REEMPLAZANTE / TITULAR DEL CARGO QUE SE CONCURSA</b>	<b>2,50</b>					
<b>OTROS CARGOS DE CONDUCCIÓN EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de Conducción en Instituciones Asistenciales fuera del Sistema Público de Salud , oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.</li> </ul>	<b>0,50</b>					



MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,50	-				
PRESIDENTE DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	1	-				
SECRETARIO DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,75	-				
PRESIDENTE / SECRETARIO DEL CODEI ( POR CONCURSO )	0,75	-				
INTEGRANTE DE COMITES FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,25	?				
COORDINADOR DE GRUPOS DE TRABAJOS FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,75	-				
<b>ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA</b>	PUNTAJE MAX 4,50					
JEFE DE RESIDENTES	1	-				
INSTRUCTOR / COORDINADOR DE RESIDENTES / CONCURRENTES	1	-				
<b>DIRECTOR / COORDINADOR / SECRETARIO DE CURSOS :</b> <b>PUNTAJE HASTA UN MAX. DE 2,50</b>						
DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15	-				
DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,30	-				
DE 500 HORAS NETAS	0,50	-				
<b>ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA</b>	PUNTAJE MAX 4,50					
PROFESOR TITULAR	2	-				
PROFESOR REGULAR ADJUNTO	1,50	-				
DOCENTE AUTORIZADO	1,25	-				
DOCENTE ADSCRIPTO	1	-				
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	0,75	-				
AYUDANTE	0,50	-				



<b>BECAS Y PREMIOS</b>	<b>PUNTAJE MAX 4</b>				
PREMIOS ( OTORGADOS POR UNIVERSIDADES Y/O SOCIEDADES CIENTIFICAS ) <b>1,50 POR PREMIO</b>	PUNTAJE MAX 4	=			
PREMIOS ( OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTIFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS <b>0,50 POR PREMIO</b>		-			
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN ( OBTENIDAS POR CONCURSO) MAS DE SEIS ( 6 ) MESES	<b>1,50</b>	-			
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN ( OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE SEIS ( 6 ) MESES	<b>1</b>	-			
<b>TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD ---FORMACIÓN-- -ANTECEDENTES</b>	<b>75</b>	31,63			
<b>TOTAL PUNTAJE EXÁMEN ESCRITO O PRESENTACIÓN DE PROYECTO</b>	<b>20</b>			14	
<b>TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL</b>  • El puntaje de la entrevista será comprensivo del concepto elaborado por el jefe inmediato del postulante , que podrá alcanzar como <b>máximo 2,50 puntos.</b>	<b>5</b>	C - 1,80 E - 1,20 3		C - 1,85 E - 1,6 3,45	
<b>PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL CINCUENTA ( 50 ) PUNTOS</b>		50,70		53,20	
<b>EXÁMEN SE PUNTUA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR DOS ( 2 )</b>					

(F) Jurado 6 → 1,20  
 (b) 8 → 1,6

(F) 3,00 / 5 = 0,60



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** RESULTADO CCG JEFE UNIDAD GUARDIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.